



RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2014, de la Dirección General del Parque Móvil del Estado, por la que publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.

En aplicación de lo dispuesto en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el <<Boletín Oficial del Estado>> por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Parque Móvil del Estado correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta Resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página WEB del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: www.minhap.gob.es/áreas temáticas/Parque Móvil del Estado.

Madrid, 1 de julio de 2014.- El Director General del Parque Móvil del Estado, Miguel Ángel Cepeda Caro.



I. Balance

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		52.897.938,37	54.680.152,33		A) Patrimonio neto		67.076.962,86	63.679.354,23
	I. Inmovilizado intangible		254.097,14	270.359,19	100	I. Patrimonio aportado		79.964.955,99	79.964.955,99
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-12.887.993,13	-16.291.825,07
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-16.291.825,07	-17.966.925,96
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		254.097,14	270.359,19	129	2. Resultados de ejercicio		3.403.831,94	1.675.100,89
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		52.622.037,06	54.389.088,22	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		37.948.558,17	37.948.558,17	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		9.605.525,37	9.890.267,51	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	6.223,31
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		49.770,11	49.770,11
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		5.067.953,52	6.550.262,54	14	I. Provisiones a largo plazo		49.770,11	49.770,11
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.416.610,73	1.307.314,20
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		21.804,17	20.704,92	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		21.804,17	20.704,92	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		15.645.405,33	10.356.286,21		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.416.610,73	1.307.314,20
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		661.089,37	720.528,49
	II. Existencias		448.664,60	377.051,85	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		6.817,20	7.099,24
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		748.704,16	579.686,47
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		448.664,60	377.051,85	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		10.631.937,73	5.641.722,97					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		10.610.589,78	5.624.598,57					

I. Balance

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.176,66	1.115,91					
47	3. Administraciones públicas		20.171,29	16.008,49					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		68.310,79	67.441,29					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		68.310,79	67.441,29					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.496.492,21	4.270.070,10					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		4.496.492,21	4.270.070,10					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		68.543.343,70	65.036.438,54		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		68.543.343,70	65.036.438,54

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		40.792.915,06	42.031.808,40
	a) Del ejercicio		40.792.915,06	41.997.228,40
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		40.835,06	83.508,40
750	a.2) transferencias		40.752.080,00	41.913.720,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	34.580,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.757.839,49	3.230.263,76
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		2.757.839,49	3.230.263,76
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		363.506,12	311.229,06
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		43.914.260,67	45.573.301,22
	8. Gastos de personal		-33.656.928,06	-35.716.278,98
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-25.971.341,61	-27.007.627,71
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-7.685.586,45	-8.708.651,27
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		-1.789.595,12	-2.093.738,22
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-1.789.595,12	-2.093.738,22
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.271.507,54	-3.575.970,31
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.789.050,91	-3.095.498,81
(63)	b) Tributos		-482.456,63	-480.471,50
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.533.011,58	-2.386.120,19
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-40.251.042,30	-43.772.107,70
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.663.218,37	1.801.193,52
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-86.637,02	-26.706,10
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-92.860,33	-278.151,13
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		6.223,31	251.445,03
	14. Otras partidas no ordinarias		40.849,68	125.096,09
773, 778	a) Ingresos		40.849,68	125.096,09
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.617.431,03	1.899.583,51
	15. Ingresos financieros		2.141,57	3.443,58
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.141,57	3.443,58

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.141,57	3.443,58
	16. Gastos financieros		-13,17	-7.341,12
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-13,17	-7.341,12
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-215.727,49	-220.585,08
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-215.727,49	-220.585,08
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-213.599,09	-224.482,62
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.403.831,94	1.675.100,89
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			1.675.100,89

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		79.964.955,99	-16.291.825,07	0,00	6.223,31	63.679.354,23
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		79.964.955,99	-16.291.825,07	0,00	6.223,31	63.679.354,23
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	3.403.831,94	0,00	-6.223,31	3.397.608,63
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.403.831,94	0,00	-6.223,31	3.397.608,63
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		79.964.955,99	-12.887.993,13	0,00	0,00	67.076.962,86

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.403.831,94	1.675.100,89
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-6.223,31	-286.025,03
	Total (1+2+3+4)		-6.223,31	-286.025,03
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.397.608,63	1.389.075,86

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		38.925.939,17	43.059.590,68
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		35.035.936,32	39.217.452,08
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.555.029,92	3.903.805,66
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.015,00	3.379,53
6. Otros Cobros		332.957,93	-65.046,59
B) Pagos		38.855.536,82	41.438.921,00
7. Gastos de personal		33.716.367,18	35.783.281,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		1.861.965,92	2.081.548,33
10. Otros gastos de gestión		3.272.977,75	3.576.831,21
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		13,17	7.341,12
13. Otros pagos		4.212,80	-10.080,78
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		70.402,35	1.620.669,68
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		400.332,85	180.110,03
1. Venta de inversiones reales		301.964,00	72.400,00
2. Venta de activos financieros		98.368,85	107.710,03
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		244.860,30	107.017,71
4. Compra de inversiones reales		144.522,70	8.662,57
5. Compra de activos financieros		100.337,60	98.355,14
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		155.472,55	73.092,32
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-342,04	-26,63
J) Pagos pendientes de aplicación		-889,25	315,91
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		547,21	-342,54
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		226.422,11	1.693.419,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.270.070,10	2.576.650,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.496.492,21	4.270.070,10

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(921T) SERVICIOS DE TRANSPORTES DE MINISTERIOS	41.369.570,00	69.450,46	41.439.020,46	36.700.187,11	36.626.836,64	35.965.747,27	661.089,37	4.812.183,82
1.GASTOS DE PERSONAL	37.439.180,00	69.450,46	37.508.630,46	33.676.939,20	33.656.928,06	32.995.838,69	661.089,37	3.851.702,40
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.915.250,00	0,00	2.915.250,00	2.742.250,94	2.725.035,11	2.725.035,11	0,00	190.214,89
3.GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00	13,17	13,17	13,17	0,00	24.986,83
6.INVERSIONES REALES	888.620,00	0,00	888.620,00	180.646,20	144.522,70	144.522,70	0,00	744.097,30
8.ACTIVOS FINANCIEROS	101.520,00	0,00	101.520,00	100.337,60	100.337,60	100.337,60	0,00	1.182,40
Total	41.369.570,00	69.450,46	41.439.020,46	36.700.187,11	36.626.836,64	35.965.747,27	661.089,37	4.812.183,82

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	125.800,00	0,00	125.800,00	70.258,68	0,00	0,00	70.258,68	69.225,52	1.033,16	-55.541,32
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.863.460,00	69.450,46	39.932.910,46	39.932.910,46	28.615,40	0,00	39.904.295,06	29.938.430,06	9.965.865,00	-28.615,40
5. INGRESOS PATRIMONIALES	300.170,00	0,00	300.170,00	335.587,81	0,00	0,00	335.587,81	335.587,81	0,00	35.417,81
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	90.000,00	0,00	90.000,00	301.964,00	0,00	0,00	301.964,00	301.964,00	0,00	211.964,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	888.620,00	0,00	888.620,00	888.620,00	0,00	0,00	888.620,00	592.413,28	296.206,72	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	101.520,00	0,00	101.520,00	98.368,85	0,00	0,00	98.368,85	98.368,85	0,00	-3.151,15
Total	41.369.570,00	69.450,46	41.439.020,46	41.627.709,80	28.615,40	0,00	41.599.094,40	31.335.989,52	10.263.104,88	160.073,94

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	2.100.000,00	1.861.965,92	VENTAS NETAS	3.000.000,00	2.757.839,49
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	900.000,00	547.942,64	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	2.039,14
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	349.970,07	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	3.000.000,00	2.759.878,63	TOTAL	3.000.000,00	2.759.878,63

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	40.310.141,55	36.381.976,34		3.928.165,21
b. Operaciones de capital	1.190.584,00	144.522,70		1.046.061,30
c. Operaciones comerciales	2.759.878,63	2.409.908,56		349.970,07
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	44.260.604,18	38.936.407,60		5.324.196,58
d. Activos financieros	98.368,85	100.337,60		-1.968,75
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	98.368,85	100.337,60		-1.968,75
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	44.358.973,03	39.036.745,20		5.322.227,83
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.155,18	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-4.155,18	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.318.072,65



ORGANISMO:
Código: 15202

PARQUE MOVIL DEL ESTADO

16

VI. Resumen de la Memoria.

VI.1.- Organización y Actividad.

EJERCICIO 2013

1.1. Norma de creación de la entidad

El Parque Móvil del Estado (PME) fue creado por Decreto de 28 de septiembre de 1935, con la denominación de Parque Móvil de Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad, coexistiendo con los de Guerra y Marina y de la Guardia Civil. Más tarde, fue regulado por Decreto de 9 de marzo de 1940, configurándolo como el Organismo del Estado en el que se concentran los servicios de automovilismo de todos los Departamentos civiles, excepto los servicios provinciales de Obras Públicas.

Posteriormente, el Decreto 2764/1967, de 23 de noviembre, cambió su adscripción orgánica, pasando a depender del Ministerio de Hacienda, a la vez que impulsaba el proceso de concentración de los servicios automovilísticos del Estado, mientras el Decreto 151/1968, de 25 de enero, pasa a denominarlo Parque Móvil Ministerial.

El Parque Móvil Ministerial se encontraba regulado por el Real Decreto 280/1987, de 30 de enero, que lo configuraba como un organismo autónomo de carácter comercial, de los comprendidos en el apartado 1.b) del artículo 4 de la Ley General Presupuestaria, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Subsecretaría del Departamento.

El artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social configura al Parque Móvil Ministerial como un Organismo autónomo, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que se rige por la Ley 6/1997, por su normativa de creación y, en lo que no se oponga a la citada Ley, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

17

Código: 15202

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones de aplicación a los Organismo Autónomos de la Administración General del Estado.

Por Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil Ministerial pasa a denominarse Parque Móvil del Estado, estableciéndose en dicho Real Decreto su naturaleza, estructura, competencias y funciones. Asimismo el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio, dispone la integración de las Delegaciones Territoriales y Parques Provinciales del Parque Movil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La Disposición transitoria 1ª de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria establece que en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la ley, se procederá a la adaptación de la normativa reguladora de los organismos autónomos a los que se refiere el apartado uno del artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, a las disposiciones contenidas en esta ley, atendiendo a las peculiaridades derivadas de la actividad ejercida por dichos organismos. Sin embargo, en tanto no se proceda a la adaptación prevista en el apartado 1 de esta disposición, los citados organismos públicos se ajustarán en su régimen presupuestario a lo previsto para los organismos autónomos en esta ley, sin perjuicio de las especialidades que se deriven de las operaciones de carácter comercial, industrial, financiero y análogo reguladas en el capítulo II del título II del anterior texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Por Real Decreto 256/2012, de 27 enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su artículo 18, punto 11, el PME queda adscrito al mencionado Ministerio, a través de la Subsecretaría.

Por Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre, de reforma del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, se determinan con mayor precisión y rigor, la gestión de los servicios automovilísticos, para incidir en una mejor consecución de los objetivos básicos que le atribuye



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

18

Código: 15202

el mencionado Real Decreto y acorde con las exigencias actuales de eficiencia y racionalización en su administración de la flota oficial, igualmente se atribuye mayor autonomía de decisión al Consejo Rector del PME.

1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

1.2.1. Actividades:

El Parque Móvil del Estado determina y gestiona los servicios de automovilismo de los órganos centrales de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado.

El Parque Móvil del Estado presta los siguientes servicios:

1. De representación a los altos cargos, definidos en la normativa aplicable, de la Administración General del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, que tengan un nivel orgánico mínimo de Subsecretario. A los Directores Generales y demás altos cargos con rango asimilado, se les prestará esta clase de servicios en la forma que se determine por el Parque Móvil del Estado, de acuerdo con los recursos disponibles.
2. De representación en los Órganos Constitucionales y en los órganos con relevancia constitucional del Estado, a las siguientes autoridades:
 - a) Sus presidentes y vicepresidentes, el Defensor del Pueblo y el Fiscal General del Estado.
 - b) Los miembros que, de acuerdo con sus leyes reguladoras, integran los plenos del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas, así como los consejeros permanentes del Consejo de Estado.
 - c) Los Secretarios de las Mesas del Congreso y del Senado
 - d) El Adjunto Primero y el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo.



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

19

Código: 15202

Al resto de autoridades en activo se les prestará esta clase de servicios en la forma que se determine por el Parque Móvil del Estado, de acuerdo con los recursos disponibles.

3. De representación a la Jefatura del Estado.
4. De representación a los ex Presidentes del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 405/1992, de 24 de abril, por el que se regula su Estatuto.
5. De representación al Presidente, Presidentes de Sala y miembros de la sala de Gobierno del Tribunal Supremo.
6. Los servicios generales y ordinarios que, con carácter de subvencionados y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, sean necesarios para el normal funcionamiento de los Organismos e Instituciones del Estado.
7. Los que, con carácter extraordinario y de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica. En todo caso, se considerarán servicios extraordinarios todos aquellos que no se encuentren expresamente contemplados en los apartados anteriores, así como lo que impliquen una duración de la jornada de trabajo que exceda de la legal o convencionalmente establecida.

1.2.2 Régimen jurídico

La norma básica reguladora del PME en la actualidad es el Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre, de reforma del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones y se transforma el organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado.

Como organismo autónomo, el PME tiene personalidad pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, rigiéndose por lo establecido en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

20

Código: 15202

Estado, en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en las demás disposiciones aplicable a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

1.2.3 Régimen económico-financiero, régimen de contratación

Régimen económico-financiero.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad será el establecido en la Ley General Presupuestaria.

El organismo estará sometido al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por la Intervención General del Estado, a través de la Intervención Delegada, cuyo nivel orgánico se determinará en la correspondiente relación de puestos de trabajo, que existirá en el organismo adscrita a la Dirección del mismo.

Régimen de contratación.

El régimen jurídico aplicable para la contratación de bienes y servicios será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y su normativa de desarrollo.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

La principal fuente de financiación está constituida por las transferencias corrientes y de capital que recibe de la Administración General del Estado.

Patrimonio y recursos económicos.



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

21

Código: 15202

1. Los bienes y medios económicos del Parque Móvil del Estado son los siguientes:
 - a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
 - b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
 - c) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
 - d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
 - e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que esté autorizado a percibir como consecuencia de sus actividades de gestión o explotación.
 - f) Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades públicas, privadas y de particulares.
 - g) Cualesquiera otros recursos que puedan serle atribuidos.
2. El régimen patrimonial será el establecido en el artículo 48 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

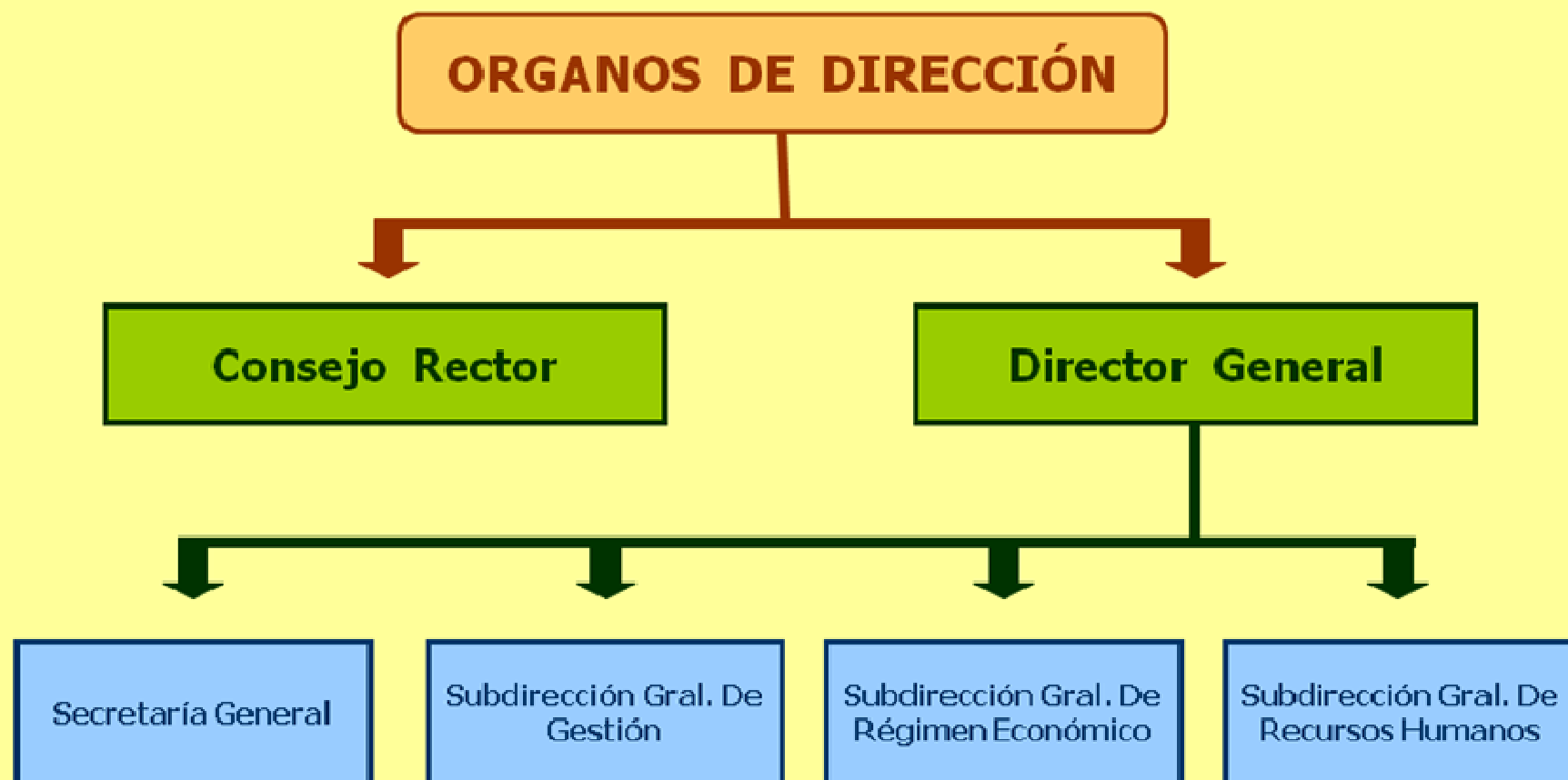
1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

Los órganos de dirección del PME son el Consejo Rector y el Director General.



Estructura Organizativa Básica de la Entidad

(Real Decreto 146/1999, de 29 de Enero. BOE núm. 26 de 30-1-99)





ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO
Código: 15202

23

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, durante el año 2013.

Los titulares de las diversas unidades del PME han sido:

DIRECTOR GENERAL.

Sr. D. Miguel Ángel Cepeda Caro.

SECRETARIA GENERAL.

Sra. D^a. M^a del Carmen García Franquelo.

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN.

Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.

SUBDIRECTORA GENERAL DE REGIMEN ECONOMICO.

Sra. D^a. M^a Carmen Rodríguez Baladrón.

SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.

CONSEJO RECTOR:

Presidenta:

Sra. D^a. Pilar Platero Sanz

Subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Vicepresidente:

Sr. D. Miguel Ángel Cepeda Caro

Director General del Parque Móvil del Estado



ORGANISMO:
Código: 15202

PARQUE MOVIL DEL ESTADO

24

Vocales:

Sra. D^a. Ana Jaquete Lomba

Sr. D. Oscar del Amo Galán

Sr. D. Eduardo Baeza Perez-Fontan

Sra. D^a. Concepción Crespo Asenjo

Sr. D. Diego de Blas Mayor

Sr. D. Alfredo González Gomez

Sra. D^a. María Avila Fernández

Sra. D^a. Ana Isabel Poveda Monsalve

Sr. D. David Delgado Ramos

Sr. D. Antonio Panizo García

Sra. D^a. Lourdes Bustos Martínez

Sr. Ignacio Ybáñez Rubio

Secretaria:

Sra. D^a. M^a del Carmen García Franquelo

Secretaria General del Parque Móvil del Estado



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

25

Código: 15202

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El personal funcionario o laboral del Parque Móvil del Estado se rige por la normativa sobre función pública y legislación laboral aplicable al resto del personal de la Administración General del Estado. El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, es de 289 Funcionarios, 710 Laborales Fijos y 57 Laborales Eventuales. El número final de efectivos a 31 de diciembre de 2013 es de 260 Funcionarios, 706 Laborales Fijos y 37 Laborales Eventuales. El detalle por Grupo/Subgrupo y sexo es el siguiente:

	Hombre	Mujer	Total
Personal Funcionario			
Grupo A-1	3	3	6
Grupo A-2	10	7	17
Grupo C-1	13	14	27
Grupo C-2	179	31	210
TOTAL	205	55	260
Personal laboral			
Grupo 1	2	--	2
Grupo 2	2	1	3
Grupo 3	2	7	9
Grupo 4	684	36	720
Grupo 5	2	7	9
TOTAL	692	51	743



1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Por Real Decreto 256/2012, de 27 enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su artículo 18, punto 11, el Parque Móvil de Estado queda adscrito al mencionado Ministerio, a través de la Subsecretaría.

VI.2 Bases de presentación de las Cuentas

EJERCICIO 2013

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y los principios contables públicos en ella establecidos, también se aplica la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, modificada por la Orden HAP/336/2014 de 4 de marzo y el Plan General de Contabilidad Pública, Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, modificado por la Orden EHA/3068/2011 de 8 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2) Comparación de la información

Sin información.



3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

Sin información.

4) Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Sin información.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

EJERCICIO 2013

1) Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción, más en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En virtud del informe que, con fecha 31 de julio de 2002, emitió la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la consulta planteada por el Parque Móvil del Estado sobre la vida útil de los elementos del inmovilizado material, se hace constar en la



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

28

Código: 15202

memoria a estas Cuentas Anuales, que este Organismo ha seguido el método de amortización lineal de los elementos de transporte, utilizando periodos de vida útil, por cada grupo de vehículos, menores a los máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones.

Asimismo, y según se indica como preceptivo en dicho informe, se incluye en la memoria la cuantificación de la diferencia acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto en la citada Resolución, dicha cuantificación está obtenida de un informe de la aplicación Inventario-Sorolla desarrollado para tal fin.

2) Inversiones inmobiliarias

El Organismo no tiene inversiones inmobiliarias.

3) Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

4) Arrendamientos

Sin información.

5) Permutas



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO
Código: 15202

29

Sin información.

6) Activos y pasivos financieros

En el activo no corriente estarían los anticipos reintegrables a largo plazo, sin intereses, concedidos al personal y figuran por el importe a percibir en el momento de su vencimiento.

En el activo corriente, se recogen los anticipos reintegrables concedidos, sin intereses, a corto plazo, así como la parte de los concedidos a largo, que por el transcurso del tiempo, devienen en deudas a corto plazo. Figuran en el Balance por el importe a percibir en el momento de su vencimiento.

7) Coberturas contables

Sin información.

8) Existencias

CRITERIOS DE VALORACION :

Las existencias son valoradas conforme a los criterios establecidos en la Norma de Reconocimiento y Valoración nº 11 del Plan General de Contabilidad Pública.

COMBUSTIBLE.- El precio medio variable.

REPUESTOS.- El precio medio variable.



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO
Código: 15202

30

MATERIALES DIVERSOS.-

- ÚTILES Y HERRAMIENTAS.- El precio de adquisición.
- OTROS MATERIALES DIVERSOS.- El precio medio variable.

No hay corrección valorativa motivada por pérdidas reversibles por deterioro de las existencias.

9) Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Sin información.

10) Transacciones en moneda extranjera

Sin información.

11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

12) Provisiones y contingencias



El deterioro de valor de los créditos en operaciones de gestión, se dota cuando existe alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, con base, en cualquier caso, en el correspondiente informe del servicio jurídico.

Estas dotaciones se realizan a través de un seguimiento individualizado, para aquellos créditos en los que haya transcurrido el plazo de un año, desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

13) Transferencias y subvenciones

Las subvenciones y transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

- Transferencias corrientes recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 39.863.460,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios"

- Transferencias de capital recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 888.620,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios"

- Subvención corriente recibida del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 69.450,46 €, para la realización de cursos de formación en el marco del Cuarto Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas; se reconocieron en el ejercicio obligaciones en cursos de formación por un importe de 65.295,28 €, realizando el reintegro al INAP de la cantidad no justificada, cumpliéndose las condiciones impuestas para su percepción.



ORGANISMO: PARQUE MOVIL DEL ESTADO

32

Código: 15202

- Subvención para el inmovilizado no financiero, por un importe de 6.223,31 €, correspondiente a un vehículo recibido en cesión del Ministerio de la Presidencia, se imputa a la cuenta del resultado económico del ejercicio.

14) Actividades conjuntas

Sin información.

15) Activos en estado de venta

Sin información.

F.23.3.2 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES

Sin operaciones en este Organismo.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	37.948.558,17		0,00		0,00		0,00	37.948.558,17
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	9.890.267,51	4.761,79	0,00		0,00		289.503,93	9.605.525,37
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	6.550.262,54	86.418,85	0,00	4.599.039,22	866.071,85		-3.896.383,20	5.067.953,52
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	54.389.088,22	91.180,64	0,00	4.599.039,22	866.071,85		-3.606.879,27	52.622.037,06

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Según la circular 1/2002 emitida por la Dirección del Organismo, sobre los procedimientos de gestión del inventario de bienes muebles, no se incluyen en el inventario aquellos bienes cuyo precio de adquisición sea unitariamente inferior a 150,00 euros, por lo que no figuran en cuentas de inmovilizado, a excepción de las sillas, mesas y teléfonos. Dichas adquisiciones se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se adquieren.

En virtud del informe que con fecha 31 de julio de 2002 emitió la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la consulta planteada por el Parque Móvil del Estado sobre la vida útil de los elementos del inmovilizado material, se hace constar, que este Organismo ha seguido el método de amortización lineal de los elementos de transporte, utilizando periodos de vida útil, por cada grupo de vehículos, menores a los máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones.

Asimismo, y según se indica como preceptivo en dicho informe, se incluye en el fichero 15202IAME, la cuantificación de la diferencia acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto en la citada Resolución, para las diferentes cuentas contables.

Se ha producido la cesión definitiva de un vehículo, procedente del Ministerio de la Presidencia y su posterior venta en la subasta anual de vehículos del organismo.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		21.804,17	20.704,92	0,00		0,00		68.310,79	67.441,29	90.114,96	88.146,21
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		21.804,17	20.704,92	0,00		0,00		68.310,79	67.441,29	90.114,96	88.146,21

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO							
CLASES	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

- Transferencias corrientes recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 39.863.460,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios"

- Transferencias de capital recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 888.620,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios"

- Subvención corriente recibida del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 69.450,46 €, para la realización de cursos de formación en el marco del Cuarto Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas; se reconocieron en el ejercicio obligaciones en cursos de formación por un importe de 65.295,28 €, realizando el reintegro al INAP de la cantidad no justificada, cumpliéndose las condiciones impuestas para su percepción.

Las subvenciones y transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

- Subvención para el inmovilizado no financiero, por un importe de 6.223,31 €, correspondiente a un vehículo recibido en cesión del Ministerio de la Presidencia, se imputa a la cuenta del resultado económico del ejercicio.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

- Cuenta 671000 "Pérdidas procedentes del inmovilizado".- Pérdidas procedentes de la enajenación de vehículos en subastas y venta directa realizadas por el Organismo, también se incluye la venta de material obsoleto del inventario de bienes muebles (material informático y mobiliario diverso).

- Cuenta 771000 "Beneficios procedentes del inmovilizado".- Realización de una subasta de vehículos en el ejercicio.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	49.770,11	0,00	0,00	49.770,11
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

- Esta cifra de la provisión a largo plazo, cubre las posibles sentencias desfavorables al Parque Móvil del Estado, consecuencia de recursos pendientes de resolución judicial, relacionados con el Impuesto sobre el " Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana " que gravaba la enajenación de viviendas del Organismo.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

"Sin Información"

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
15 921T 16205	SEGUROS	9.630,64	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 16209	OTROS	76.687,57	1.210,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	4.029,19	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	17.869,10	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 215	MOBILIARIO Y ENSERES	13.665,90	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	71.920,58	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	45.575,88	34.957,53	0,00	0,00	0,00
15 921T 22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSP	2.307,07	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	137.827,68	34.456,92	0,00	0,00	0,00
15 921T 22201	POSTALES	583,33	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 224	PRIMAS DE SEGUROS	162.593,73	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.211,21	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 22701	SEGURIDAD	316.868,86	0,00	0,00	0,00	0,00
15 921T 62006	EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACION	59.643,71	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	921.414,45	70.624,45	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		4.495.652,21		4.270.070,10
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		11.337.271,52		7.678.093,24
430	-(+) del Presupuesto corriente	10.263.104,88		4.725.277,76	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	605.174,05		397.602,73	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	21.021,29		16.808,49	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	447.971,30		2.538.404,26	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.416.550,73		1.307.314,20
400	-(+) del Presupuesto corriente	661.089,37		720.528,49	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	755.461,36		586.785,71	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		266,66		315,91
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	266,66		315,91	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		14.416.639,66		10.641.165,05
	II. Exceso de financiación afectada		4.155,18		28.615,40
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		705.660,45		2.036.686,18
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		13.706.824,03		8.575.863,47

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
921T	Servicios de transportes de ministerios	Prestación de los servicios de automovilismo con el máximo grado de eficiencia y calidad		Vehículos Suvencionados (Km)	7.125.000,00	6.177.015,00	-947.985,00	-13,31
				Vehículos Suvencionados (Unidades)	530,00	459,00	-71,00	-13,40
				Vehículos Contratados(Km)	998.500,00	1.170.126,00	171.626,00	17,19
				Vehículos Contratados (Unidades)	140,00	101,00	-39,00	-27,86
				Vehículos Eventualidades (Km)	92.000,00	189.185,00	97.185,00	105,64
				Vehículos Eventualidades (Unidades)	105,00	92,00	-13,00	-12,38

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
				0,00	0,00	0,00	0,00	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales					
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	317,41	:	Fondos líquidos	4.496.492,21	
			Pasivo corriente	1.416.610,73	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.072,75	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.496.492,21	+ 10.700.248,52
			Pasivo corriente	1.416.610,73	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.104,43	:	Activo Corriente	15.645.405,33	
			Pasivo corriente	1.416.610,73	
d) ENDEUDAMIENTO	2,14	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.416.610,73	+ 49.770,11
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.416.610,73	+ 49.770,11 + 67.076.962,86
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.846,31	:	Pasivo corriente	1.416.610,73	
			Pasivo no corriente	49.770,11	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.416.610,73	+	49.770,11
f) CASH-FLOW	2.082,86	:	-----		
		Flujos netos de gestión	70.402,35		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	92,89	6,28	0,83

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
83,62	0,00	4,45	11,94

		Gastos de gestión ordinaria	40.251.042,30
3) Cobertura de los gastos corrientes	91,66	:	-----
		Ingresos de gestión ordinaria	43.914.260,67

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

			Obligaciones reconocidas netas	36.626.836,64
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,39	:	-----	
			Créditos totales	41.439.020,46
			Pagos realizados	35.965.747,27
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,20	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas	36.626.836,64
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	144.522,70
3) ESFUERZO INVERSOR	0,39	:	-----	
			Total obligaciones reconocidas netas	36.626.836,64
			Obligaciones pendientes de pago x 365	241.297.620,05
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	6,59	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas	36.626.836,64

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

			Derechos reconocidos netos	41.599.094,40
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,39	:	-----	

			Previsiones definitivas	41.439.020,46
--	--	--	-------------------------	---------------

			Recaudación neta	31.335.989,52
2) REALIZACIÓN DE COBROS	75,33	:	-----	

			Derechos reconocidos netos	41.599.094,40
--	--	--	----------------------------	---------------

			Derechos pendientes de cobro x 365	3.746.033.281,20
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	90,05	:	-----	

			Derechos reconocidos netos	41.599.094,40
--	--	--	----------------------------	---------------

c) De presupuestos cerrados:

			Pagos	720.528,49
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	-----	

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	720.528,49
--	--	--	--	------------

EJERCICIO 2013

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO			(euros)
		Cobros	4.505.103,80
2) REALIZACIÓN DE COBROS	87,94	:	-----
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	5.122.880,49

15202 - PARQUE MOVIL DEL ESTADO

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 6. Inversiones inmobiliarias.
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Pasivos financieros.
- 11. Coberturas contables.
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13. Moneda extranjera.
- 16. Información sobre medio ambiente.
- 17. Activos en estado de venta.
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 22. Valores recibidos en depósito.
- 26. Indicadores de gestión.
- 27. Hechos posteriores al cierre.



PARQUE MÓVIL DEL ESTADO (PME)

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2013**

Intervención Delegada en el PME



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el PME en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del PME es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General del PME el 17 de marzo de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 15202_2013_F_140317_094258_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 18762B7B12ED8C3E35C0932AA0ECBED y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Parque Móvil del Estado a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada está obligada a presentar, en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Aun cuando la entidad ha comenzado el proceso de obtención de la información base y ha incluido determinados datos sobre sus costes en la citada nota de la memoria, no nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior está libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, puesto que no tenemos constancia de que disponga de los elementos de control interno suficientes que nos permitan aplicar nuestros procedimientos de auditoría y en particular, no hemos dispuesto del correspondiente Informe de Personalización del sistema validado por la Intervención General de la Administración del Estado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el PME, en Madrid a 27 de mayo de 2014.